

El aborto en Ecuador

Dentro de nuestro país existe una carga moral, que va mas allá de nuestros abuelos y es desde los precarios conceptos con los cuales llevo la fe religiosa a nuestra tierra, a través de imposiciones y sobre todo complejos de quienes refugiaban su ignorancia hacia lo desconocido en el pecado con lo cual todo comenzó a ser juzgado como inadecuado, perverso, prohibido y así penalizado o mal visto por la sociedad que fue educada con esos conceptos.

De esta manera el aborto se estipula como inexistente no es ni siquiera una alternativa cito uno de los derechos sexuales y reproductivos.

“Derecho a madurar física y emocionalmente antes de la reproducción. Las niñas deben ser respetadas en su integridad física y sexual. No están físicamente aptas para soportar un embarazo. Y si fuesen embarazadas, no pueden ser obligadas a casarse.”

Como se puede observar se concibe a la mujer o a las niñas como un ser que tiene derecho a tener la edad suficiente y de ese modo pueda ser apta para la sociedad como una persona apta para la reproducción, dado que siendo niñas y aun sin haber alcanzado su madurez física y sexual no están aptas para soportar un embarazo, pero aquí está el lado perverso en el cual únicamente plantea que ella no puede ser obligada a casarse siendo esta la libertad que otorga el estado y las instituciones que nos gobiernan, pero la decisión sobre el cuerpo de la mujer debe ser propiamente de ellas.

Dentro del Ecuador en los últimos año por medio del lema “aborto seguro” que busca asegurar y sobre todo garantizar la salud de la mujer por sobre todas las cosas. En la sociedad en la que vivimos, donde cada vez son más frecuentes los embarazos en adolescentes y un gran porcentaje de las adolescentes que quedan embarazadas en América Latina se practican cada año 5 millones de abortos. Solamente en Ecuador, se calculan 125 mil, un aborto cada 4 minutos tiene que someterse a procedimientos riesgosos para su salud los cuales se realizan clandestinamente sin dar condiciones para un procedimiento tan delicado.

Dentro de la ley se tipifica que el aborto es legal únicamente cuando la vida de la madre está en riesgo o cuando ha sido causado por una violación, pero no se ve si la mujer quiere tenerlo o no, se sobre entiende que este recurso no es cien por ciento legal ni tampoco responde totalmente a la decisión de la mujer sobre su cuerpo, legalmente la mujer que se practique un aborto sin tener una condición riesgosa que ponga en riesgo su salud o el embarazo sea causa de una violación la mujer será juzgada de uno a cinco años al igual que el médico que practique este procedimiento.

Desde el año 2011 al 2014 las cifras de abortos bajaron de 25 316 casos a 23 286 a 20 812 según el Ministerio de Salud Pública, pero de todas maneras la cifra sigue siendo alarmante sobre todo porque supuestamente ya tenemos un criterio formado en base a los avances de la ciencia y dejamos los mitos medievales en los cuales veíamos a la mujer aun como un objeto el cual no era capaz de decidir correctamente o como un ser incompleto que no podía estar fuera de la compañía de una hombre como su legitimo dueño tanto de su cuerpo como de su destino, pero lastimosamente parece que la realidad no ha progresado mucho en materia de pensamiento, aun mantenemos los moralismos que nos inculcaron desde la escuela.

Poco a poco se han buscado maneras y sobre todo medios por los cuales la lucha en contra de la violencia a la mujer por medio de la campaña ni una menos que va en contra del femicidio como un tema de violencia domestica que es donde se origina y sobre todo a la violación y ultraje de las mujeres por parte de una sociedad que no ha madurado su pensamiento de la misma manera se ha usado los espacios para evidenciar que la ilegalidad del aborto es un acto de violencia hacia la mujer al no permitir que ella decida sobre su cuerpo sobre su vida y sobre la decisión de ser madre donde deberíamos consultarnos si ella se siente lista para tener ese bebe pero esta decisión debe personal sin tener como resultado una mancha en su historial frente a una sociedad panóptica que busca juzgar y castigar.

Bibliografía:

<http://elabortoenecuadorer-verito.blogspot.com/>

Ecuador en cifras/ministerio de salud/ aborto en cifras

www.ecuadorencifras.gob.ec

El comercio

<http://www.elcomercio.com/tendencias/leyes-aborto-endurecen-americalatina.html>